



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Octubre de 2008

864/08

Expte. N° 14.391/07

VISTO:

La resolución N° 459/08 del H. Consejo Superior por la cual se designa a la Ing. Gloria del Valle Villafior en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación Exclusiva para las asignaturas "Operaciones Unitarias I" y "Servicios Auxiliares" del Plan de Estudios 1999 modificado, de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en posesión de funciones a la Ing. Gloria del Valle VILLAFIOR, D.N.I. N° 10.493.160, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas OPERACIONES UNITARIAS I y SERVICIOS AUXILIARES (Plan de Estudios 1999 modificado) de la carrera de Ingeniería Química, desde el 01 de noviembre de 2008 y por el término de cinco (5) años o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el Art. 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes, en mérito al resultado obtenido como 1ra. Regularidad en el presente concurso.

ARTICULO 2°.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a la docente designada que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H.C.D.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Gloria del Valle VILLAFIOR, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

GRACIELA I. LOPEZ de GÓMEZ
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO ECONOMICO

ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA